

Resolución de Osakidetza-Servicio Vasco de Salud por la que se anuncia concurso público, por el procedimiento abierto, para la adquisición de prótesis: Marcapasos, electrodos e introductores.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Osakidetza-Servicio Vasco de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Hospital de Cruces.
 - c) Número de expediente: 110/20/1/0718/O661/092000 GANT.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Prótesis: Marcapasos, electrodos e introductores.
 - b) Número de unidades a entregar: Ver bases.
 - c) División por lotes y número: Sí. Ver especificaciones técnicas particulares.
 - d) Lugar de entrega: Almacén general del hospital de Cruces.
 - e) Plazo de entrega: Según necesidades del hospital.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso público.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 59.209.326 pesetas (355.855,22 euros).
5. Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto de licitación de los lotes a los que se concurre.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Hospital de Cruces.
 - b) Domicilio: Plaza de Cruces, número 12.
 - c) Localidad y código postal: 48903 Barakaldo.
 - d) Teléfono: 94 600 61 61.
 - e) Telefax: 94 600 61 36.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 24 de noviembre de 2000.
7. Requisitos específicos del contratista: Según el punto 18 de la carátula del pliego de cláusulas administrativas.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 24 de noviembre de 2000.
 - b) Documentación que integrará las ofertas: La exigida en la carátula del pliego de cláusulas administrativas y pliego de bases técnicas.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.^a Entidad: Hospital de Cruces.
 - 2.^a Domicilio: Plaza de Cruces, número 12.
 - 3.^a Localidad y código postal: Barakaldo 48903.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Seis meses.
 - e) Admisión de variantes: Sí.
9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Hospital de Cruces.
 - b) Domicilio: Plaza de Cruces, número 12.
 - c) Localidad: Barakaldo.
 - d) Fecha: 29 de noviembre de 2000.
 - e) Hora: Las diez.
11. Gastos de anuncios: Serán por cuenta de los adjudicatarios.
12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 3 de octubre de 2000.

Barakaldo, 4 de octubre de 2000.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Iñaki Unzaga Basauri.—58.025.

Resolución de Osakidetza-Servicio Vasco de Salud por la que se anuncia concurso público, por el procedimiento abierto, para la adquisición de suturas mecánicas.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Osakidetza-Servicio Vasco de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Hospital de Cruces.
 - c) Número de expediente: 110/20/1/0512/O661/072000 GANT.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Suturas mecánicas.
 - b) Número de unidades a entregar: Ver bases.
 - c) División por lotes y número: Sí. Ver especificaciones técnicas particulares.
 - d) Lugar de entrega: Almacén General del Hospital de Cruces.
 - e) Plazo de entrega: Según necesidades del Hospital.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso público.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 72.799.231 pesetas (437.532,19 euros).
5. Garantías: Provisional, 2 por 100 del presupuesto de licitación de los lotes a los que se concurre.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Hospital de Cruces.
 - b) Domicilio: Plaza de Cruces, número 12.
 - c) Localidad y código postal: Barakaldo 48903.
 - d) Teléfono: 94 600 61 61.
 - e) Telefax: 94 600 61 36.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 24 de noviembre de 2000.
7. Requisitos específicos del contratista: Según el punto 18 de la carátula del pliego de cláusulas administrativas.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 24 de noviembre de 2000.
 - b) Documentación que integrará las ofertas: La exigida en la carátula del pliego de cláusulas administrativas y pliego de bases técnicas.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.^o Entidad: Hospital de Cruces.
 - 2.^o Domicilio: Plaza de Cruces, número 12.
 - 3.^o Localidad y código postal: Barakaldo 48903.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Seis meses.
 - e) Admisión de variantes: Sí.
9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Hospital de Cruces.
 - b) Domicilio: Plaza de Cruces, número 12.
 - c) Localidad: Barakaldo.
 - d) Fecha: 29 de noviembre de 2000.
 - e) Hora: Nueve.
11. Gastos de anuncios: Serán por cuenta de los adjudicatarios.
12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 3 de octubre de 2000.

Barakaldo, 4 de octubre de 2000.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Iñaki Unzaga Basauri.—58.021.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

Acuerdo del Consorcio Hospitalario de Vic por el cual se anuncia la adjudicación de la contratación del servicio de lavandería.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consorcio Hospitalario de Vic.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Consorcio Hospitalario de Vic.
 - c) Número de expediente: CHVIC 3/00.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Contratación del servicio de lavandería.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 156, de fecha 30 de junio de 2000.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso público.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, anual: 35.000.000 de pesetas (210.354,23 euros).
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 13 de septiembre de 2000.
 - b) Contratista: Cooperativa de Treball Calandra, S.C.C.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de la adjudicación: Anual, 34.806.090 pesetas (209.188,81 euros).

Vic, 21 de septiembre de 2000.—Antoni Anglada Arisa, Director Gerente del Consorcio Hospitalario de Vic.—53.687.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Resolución de la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Consejería de Trabajo e Industria en Jaén por la que se convoca concurso público de registros mineros que han quedado francos en esta provincia.

La Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico en Jaén, hace saber:

Que como consecuencia de la caducidad de los registros mineros que a continuación se detallan quedaron francos sus terrenos.

Esta Delegación Provincial en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973 y artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, convoca concurso de los que se relacionan, con expresión del número, nombre, mineral, superficie (Pertenenencias (P), metros cuadrados (m²) o cuadrículas mineras (Cm) y términos municipales afectados:

- 2.111. El Fin. Plomo. 92 P. Linares.
- 11.948. Demasia a el Fin. Plomo. 28.471,147 metros cuadrados. Linares.
- 14.658. Domingo de Ramos. Plomo. 122 P. Vilches.
- 14.665. La Nueva. Plomo. 18 P. Vilches.
- 14.704. Ampliación a Domingo de Ramos. Plomo. 61 P. Vilches.
- 14.746. La Ascensión. Plomo. 101 P. Vilches.
- 15.183. Virgen de Linarejos. Plomo. 52 P. Vilches.
- 15.326. Caprichosa. Galena. 20 P. Montizón.

- 15.455. Ampliación a Caprichosa. Plomo. 90 P. Montizón.
- 15.561. San Francisco. Cloruro sódico. 10 P. Mancha Real.
- 15.576. Montenegro. Cloruro sódico. 10 hectáreas. Baeza.
- 15.593. Romeroso. Sal. 10 P. Quesada.
- 15.604. Nuestra Señora de Tiscar. Cloruro sódico. 10 P. Quesada.
- 15.628. Mency. Sal. 12.583 hectáreas. Quesada.
- 15.873. Gema. Yeso. 6 cuadrículas mineras. Huelma.
- 15.894. Tres amigos. Estaño. Veintiuna cuadrículas mineras. Baños de la Encina y Vva. de la Reina.
- 15.924. Sorpresa. Hierro. Dos cuadrículas mineras. Jaén.
- 15.941. Esperanza. Mármol. 78 cuadrículas mineras. Jódar, Bedmar y Bélmez de la Moraleda.
- 15.962. Cuenca. Hierro. Nueve cuadrículas mineras. Alcalá la Real.
- 15.976. Turumbillo II, fracción I. Toda clase de minerales, 125 cuadrículas mineras. Jaén, Baeza, Mancha Real y Villatorres.
- 15.976. Turumbillo II, fracción II. Toda clase de minerales. Tres cuadrículas mineras. Jaén.
- 15.977. Caprichosa. Toda clase de minerales. 289 cuadrículas mineras. Castellar de Santisteban, Montizón y Santisteban del Puerto.
- 15.984. Vicenta. Pórfidos. 28 cuadrículas mineras. Huesa y Pozo Alcón.
- 15.985. Los Llanos. Roca ornamental. 43 cuadrículas mineras. Alcalá la Real.
- 15.996. La Artesilla. Roca ornamental. Reducción a 58 cuadrículas mineras. Jaén, La Guardia, Pegalajar y Mancha Real.
- 15.996. La Artesilla. Roca ornamental. 194 cuadrículas mineras. Jaén, La Guardia, Pegalajar y Mancha Real.
- 16.013. Llanada-I. Pizarra. 36 cuadrículas mineras. Baños de la Encina.
- 16.032. El Acebuche. Granito. 32 cuadrículas mineras. Martos, Fsta. de Martos, Castillo de Locubín y Valdepeñas. Cavayanque. Aguas manantial. Albánchez de Úbeda.
- Balneario de Jabalcuz. Aguas manantial. Jaén.
- 1.097. Santa Susana. Galena. 6 hectáreas. Santa Elena.
- 1.519. Mina de Justo. Galena, 4 hectáreas. Santa Elena.
- 1.696. Santa Casilda. Galena, 4 hectáreas. Santa Elena.
- 2.058. D. A Mina de Justo. Galena, 1 hectárea. Santa Elena.
- 2.087. Santa Teresa. Galena, 16 hectáreas. Santa Elena.
- 2.248. S. Diego. Galena, 1 hectárea. Linares.
- 2.370. D. A Santa. Teresa. Galena. 6 hectáreas. Santa Elena.
- 2.466. D. A la Explotadora. Galena. 4 hectáreas. Carboneros.
- 4.074. Las Doce 2. Galena. 12 hectáreas. Santa Elena.
- 8.774. 2 Santa. Casilda. Galena. 55 hectáreas. Santa Elena.
- 9.556. La Regeneración. Galena. 12 hectáreas. Vilches.
- 11.939. El Cando. Hierro. 9 hectáreas. Jaén.
- 13.271. Maria Paz. Hierro. 15 hectáreas. Jaén.
- 13.385. Guadalmena 3. Galena. 11 hectáreas. Chilana de Segura.
- 13.908. Esteban. Galena, 24 hectáreas. Santa Elena.
- 13.979. Septiembre. Galena. 11 hectáreas. Santa Elena.
- 14.059. Estebita. Galena. 4 hectáreas. Santa Elena.
- 14.773. La Rumbosa. Galena. 20 hectáreas. Vilches y Arquillos.
- 15.204. La Sorpresa. Galena. 19 hectáreas. Santa Elena.
- 15.875. La Casualidad. Barita. 56 cuadrículas mineras. Vilches, Aldeaquemada y Navas de San Juan.
- 15.888. La Aventura. Cobre. 36 cuadrículas mineras. Andújar (Jaén) y Cardena (Córdoba).
- 15.889. Sta. Marta. Agata. 6 cuadrículas mineras. Jimena.
- 15.890. Virgen de los Milagros. Hierro. 1 cuadrícula minera. Torredonjimeno.
- 15.926. Jabali C. Recurso sección C. 2.223 cuadrículas mineras. Andújar y otros (Jaén y Córdoba).
- 66.609. S. Antonio 2. Galena. 4 hectáreas. Linares.
- 66.610. S. Antonio 1. Galena. 4 hectáreas. Linares.
- 66.652. D. a la Glena 1 y 2. Galena. 1 hectárea. Linares.
- 66.655. S. Antonio 1 y 2. Galena. 12 hectáreas. Linares.
- 89.999. Perímetro de Ce Arrayane. Recurso sección C). 558,9 hectáreas. Guarromán y Linares.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 11 y 12 de diciembre), artículo 11 de la Ley 54/1980, de 5 de noviembre, de modificación de la Ley de Minas («Boletín Oficial del Estado» del 21) y disposición adicional tercera de la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, sobre incompatibilidades de altos cargos («Boletín Oficial del Estado» del 27). Asimismo contendrán declaración expresa de hallarse al corriente de los pagos de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social.

Dichas solicitudes se presentarán en esta Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico, paseo de la Estación, número 19, en las horas de registro, de nueve a catorce horas, durante el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas de la mañana del decimoquinto día hábil posterior a la expiración del plazo anteriormente citado. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

Obran en esta Delegación Provincial a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de las superficies sometidas a concurso. Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado peticiones.

El importe de este anuncio será de cuenta de los que resulten adjudicatarios.

Jaén, 5 de julio de 2000.—El Delegado provincial, Juan de Dios Alcázar Serrano.—57.983.

Resolución de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias por la que se resuelve anunciar la contratación del servicio que se cita.

- Entidad adjudicadora:
 - Organismo: Empresa Pública de Emergencias Sanitarias.
 - Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Equipamientos.
 - Número de expediente: 2008/00.
- Objeto del contrato:
 - Descripción del objeto: Servicio de Operación, Supervisión Técnica, Apoyo Administrativo y Mantenimiento de Inmuebles de los SS.PP. 061 de la EPES en Almería y Granada.
 - División por lotes y número: Ver pliegos.
 - Lugar de ejecución: Ver pliegos.
 - Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Dos años prorrogable hasta cuatro.
- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - Tramitación: Ordinaria.
 - Procedimiento: Abierto.
 - Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, ciento treinta y ocho millones de pesetas (138.000.000 de pesetas) (829.396,70 euros).

5. Garantía provisional: 2 por 100 del importe de licitación.

6. Obtención de documentación e información:

- Entidad: Empresa Pública de Emergencias Sanitarias.
- Domicilio: Calle Severo Ochoa, 28.
- Localidad y código postal: 29590 Campanillas (Málaga).
- Teléfono: 95 201 98 00.
- Telefax: 95 202 98 01.
- Fecha límite de obtención de documentos e información: A las trece horas del día 13 de noviembre de 2000.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: A las trece horas del día 20 de noviembre de 2000.

b) Documentación que integrará las ofertas: Seguro de Responsabilidad Civil por un importe mínimo de 25.000.000 de pesetas, cuentas anuales e informe de auditoría.

c) Lugar de presentación:

- Entidad: Empresa Pública de Emergencias Sanitarias.
- Domicilio: Calle Severo Ochoa, 28.
- Localidad y código postal: 29590 Campanillas (Málaga).

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Empresa Pública de Emergencias Sanitarias.

b) Domicilio: Calle Severo Ochoa, 28.

c) Localidad: Campanillas (Málaga).

d) Fecha: 21 de noviembre de 2000.

e) Hora: Las once.

10. Otras informaciones: Criterios para la adjudicación:

A la mejor propuesta organizativo-funcional: 40 puntos.

Por experiencia del equipo en proyectos similares: 30 puntos.

Propuestas innovadoras que aporten valor añadido: 15 puntos.

A la mejor oferta económica: 10 puntos.

Certificados ISO 9001/9002/14001: 5 puntos.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 29 de septiembre de 2000.

Sevilla, 5 de octubre de 2000.—El Subdirector de Equipamientos y Obras, Cristóbal Román Piña.—58.024.

Resolución del Servicio Andaluz de Salud por la que se convoca contratación en su ámbito. Expediente C. P. 2000/181936 (26/2000).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación al artículo 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, de estructura orgánica básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica, con los requisitos que, asimismo, se señalan:

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud, hospital «Punta Europa», Algeciras (Cádiz).

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Económico-Administrativa.

c) Número de expediente: C. P. 2000/181936 (26/2000).